ACTA NO. 18

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28,29,30,32 Y 36 FRACCIONES UNO Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRESIDE LA C.LIZETH MENDEZ ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUILOAPAN DE CUAUTEMOC VERACRUZ; CON QUORUM INTEGRADO POR LOS CIUDADANOS: LUIS VELASQUEZ GAMBOA REGIDOR UNICO, JUAN CARLOS LOZADA VEGA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA C. LIZETH MENDEZ ROSAS PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIÉN, EN USO DE LA VOZ DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y SOLICITA AL CIUDADANO C. ABRAHAM VASQUEZ MORALES SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE SE TIENE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CIUDADANOS: ----------

C. LIZETH MENDEZ ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL. ----------

C. JUAN CARLOS LOZADA VEGA SÍNDICO. ----------

C. LUIS VELASQUEZ GAMBOA REGIDOR. ----------

EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS EDILES PRESENTES, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL CUERPO LEGAL ANTES INVOCADO, Y EN ESE MISMO TENOR, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, MISMO QUE A LA LETRA DICE: ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA ----------

2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL ----------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

4.- **PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, QUIENES SERÁN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 3I DE DICIEMBRE DE 2023.** ----------

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ----------

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO ABRAHAM VASQUEZ MORALES PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE DE MANIFESTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDADCONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y APROBADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1,2 Y 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO: PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, QUIENES SERÁN PARTE DE DICHO CONSEJO A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

DERIVADO DE QUE ESTE TEMA ES ENCABEZADO POR EL SINDICO C. JUAN CARLOS LOZADA VEGA EDIL QUE LLEVA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ. MANIFIESTA A LOS EDILES PRESENTES, QUE ES UNA PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ATENDER TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL TEMA EDUCATIVO, ES POR ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO TERCERO, DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR. ARTÍCULO 133. (LEYES SECUNDARIAS) EN CADA MUNICIPIO, SE PODRÁ INSTALAR Y OPERAR UN CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN, INTEGRADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA, MAESTRAS Y MAESTROS. LEY 247 DE LA EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ARTÍCULO 176. HABRÁ UN CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y LOS QUE TENDRÁN LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, QUE EXPIDA LA AUTORIDAD EDUCATIVA COMPETENTE. ——————

AL RESTO DE LOS CONSEJEROS SE CONVOCARÁ DE ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, DIRECTORES O MAESTROS Y MAESTRAS DISTINGUIDOS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO. ——————————————————

EN CASO DE QUE ALGÚN MIEMBRO SE SEPARE DEL CONSEJO MUNICIPAL, LA VACANTE SERÁ CUBIERTA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ORIGINAL DE ELECCIÓN. ——————

ACUERDO 08/08/17. POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN. ——————————————————

ARTÍCULOS 32 Y 33. LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN SE CONSTITUIRÁN CONFORME A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS, Y EN SU CASO, CON BASE EN LA NORMATIVA QUE EMITA LA AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL, CON UN MÍNIMO DE 15 CONSEJEROS Y UN MÁXIMO DE 25, EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS CON MENOS DE 5,000 HABITANTES SERÁN, MÍNIMO 7 MÁXIMO 15, QUIENES DURARÁN EN SU CARGO 2 AÑOS, PUDIENDO SER REELECTOS POR UN PERIODO IGUAL, LA MAYORÍA DE SUS CONSEJEROS DEBERÁN SER PADRES O MADRES DE FAMILIA. ——————————

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO C. ABRAHAM VASQUEZ MORALES PREGUNTA AL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PUNTO ANTES EXPUESTO, LOS QUE ESTÁN A FAVOR SÍRVANSE DE MANIFESTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD ——————

5. CLÁUSURA DE LA SESIÓN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIEZ Y OCHO, FIRMANDO ALCANCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON; SIENDO LAS NUEVE CINCUENTA Y CINCO EN LA MISMA FECHA DE SU INICIO. -DAMOS FE- POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 PRESIDENCIA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

C. LIZETH MENDEZ ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 SINDICATURA

C. JUAN CARLOS LOZADA VEGA
SÍNDICO ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 REGIDURÍA

C. LUIS VELASQUEZ GAMBIO
REGIDOR UNICO

C. ABRAHAM VASQUEZ MORALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 18 del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., celebrada el día 28 de febrero de 2022.